

Estamos mediados de Diciembre y empezamos a segar. Nuestra máquina ha dado un fiasco completo: es preciso acudir a la hoz, empezamos con cuatro segadores, pronto esperamos tener mas. Nuestros vecinos no son mas afortunados: el amigo que debía traerles una segadora les mando decir a última hora que la distancia era mucha y el trigo poco para moverse; tienen tambien cuatro ó cinco segadores y dicen que tienen unos cuantos aperabradros.

Ya entramos en Enero y hemos hecho muy poca cosa, tanto nosotras como nuestros vecinos. Esta sementera por diferente camino promete conducirnos al mismo resultado que las tres anteriores. Los segadores caen muy despacio; en tres dias descansan uno; de cuando en cuando un aguacero nos obliga a dar vuelta las gavillas. Recien acabamos de pisar una parva, tenemos buenas yeguas, pero nos dicen que en los partidos vecinos los chacareros no pueden encontrar por motivo de la seca y tambien porque el año anterior los dueños de yeguas que vinieron a los partidos agrícolas para trillar, no encontraron trabajo por la pérdida de los trigales, debido a las heladas de Noviembre, ese mal resultado hace que pocos hayan venido a trillar este año.

Estamos a primeros de Febrero, la cosecha sigue despacio. Los términos de la proposicion han cambiado del todo: cuando estábamos arando para sembrar, recordábamos la diferencia que hay entre nuestra tierra y parte de la de Europa; recordabamos tambien los excelentes animales de labor que tenemos sin mas gastos que el trabajo de amanzarlos, ahora recordamos los robustos trabajadores de las chacras de Europa, animados de una noble emulacion en el trabajo, tan deseosos de agradar a su patron que les paga un sueldo que varia entre 10 y 20 \$ mc.

Aquí tenemos extranjeros, pero a los 2 ó 3 años pierden parte de su energía y dicen que parte de sus fuerzas tambien, a mas están en minoria y siguen el ejemplo de los otros: el caso es que pagamos 35 y 40 \$ diarios a hombres que trabajan sin empeño como seis horas por dia.

Estamos a mediados de Febrero y hemos concluido la cosecha de la cual hemos perdido la mitad por no haber podido segarla con tiempo y todavía hemos tenido suerte, ya que chacareros del partido han tenido que abandonar su trigo por no haber podido segarlo.

Resulta que sin embargo de tener un suelo superior a una parte del suelo de Europa, como feracidad, el clima viene a restablecer el equilibrio; y el rinde no es mayor. En cuanto a los gastos, sin embargo de obtener el suelo por un precio insignificante, los animales de labor y su mantención de valde—tres artículos de tanto valor en Europa—los inmensos gastos de cosechar vienen otra vez a restablecer el equilibrio.

Una sementera aquí y una sementera en Europa pueden pues considerarse como la misma proporcion geométrica en la cual la posicion de los extremos y de los medios es diferente pero el resultado igual. La Naturaleza es buena madre, reparte con igualdad sus dones entre todos.

Lo barato de nuestra tierra y su feracidad queda como un gigantesco AVISO que convida los hombres a nivelar la poblacion de los continentes, sin escluir a ninguno de la ley del trabajo.

**La curacion de la Fiebre Amarilla.**

A. S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Paris, Febrero 20 de 1872.

Señor: Tengo el honor de comunicar a V. E. que se ha descubierto una planta recientemente en la ciudad de Bolivar que es considerada como un remedio eficaz para la curacion de la fiebre amarilla, y se hace uso de ella con conocido provecho.

Se ha publicado una relacion de esta planta en el *Medical Times and Gazette* de Londres el 10 de Febrero último, está escrito por el Vice-Cónsul de Su Majestad Británica en la ciudad de Bolivar y dirigida al Cónsul General en Caracas.

Lo siguiente es una traduccion de esta relacion:

“Una mujer anciana, llamada Mariquita Orfille, ha descubierto un remedio eficaz para la curacion de la Fiebre Amarilla y vómito negro con lo cual ella ha sanado varias personas. El remedio es el jugo de la planta verberna. que se obtiene machacando sus hojas, y se administra tres veces al dia, en pequeños dosis. Está empleado tambien en la forma de una inyeccion, cada dos horas hasta que sedescocpan los intestinos. Todos los Médicos en la Ciudad de Bolivar hacen uso de este remedio, y tal es su eficacia que pocas o ninguna persona muere de esta enfermedad. Las hojas de la planta hembra son las que se emplean.”

No tengo duda que la noticia de este descubrimiento tan importante para la humanidad habrá llegado a Nuevo Orleans y otras localidades donde la fiebre amarilla prevalece como una enfermedad endémica; y si el uso de la Verberna es tan eficaz allí, como lo ha sido en la ciudad de Bolivar, segun la relacion del Vice-Cónsul, está destinada a producir tan grandes bienes como los de la cascarilla. Ambas de estas producciones vegetales se hallan al lado de las enfermedades que el creador ha designado para la curacion de ellas. Tenemos la esperanza que se ha encontrado, en el descubrimiento de Mariquita Orfille, un específico para la curacion de la fiebre amarilla como enfermedad que hasta ahora, apesar de nuestros conocimientos científicos hemos tenido muy poco sucesos.

Apresurad a comunicar a V. E. las noticias que tendré en adelante sobre este descubrimiento importante.

Espero que el Gobierno haya recibido las notas y cajoncitos de libros que mandé en los paquetes ingleses, de Octubre y Noviembre último.

Estoi formando una coleccion de obras sobre la fiebre amarilla y medidas sanitarias en este pais, que remitiré al Gobierno cuando esté mas completa.

Soy de V. E. su atento y seguro servidor.

John H. Scrivener.

Es copia.

Marzo 26 de 2872.

Acácese recibo manifestándole haberse recibido los libros que menciona; remítase en copia autorizada al Consejo de Higiene, y publíquese.

CASTRO.  
ANTONIO E. MALAVER.

Azul.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

**Nuestra administracion de justicia.**

Si nuestra sociedad pretende realizar la conquista de los progresos morales y aun de los materiales, a que tiene el derecho y hasta el deber de aspirar; la primera y mas radical de sus reformas debe ser la administracion de la justicia civil y criminal.

Si reformar la primera, no puede haber riqueza pública en esta tierra. Sin moralizar la segunda, no pueden existir el orden y las garantías sociales.

Mas aun: sin ambas reformas, la República Argentina, gran promesa para la felicidad y dignidad humanas; ni moral, ni intelectual, ni económica, ni social, ni políticamente hablando, será nunca mas que lo que fué hasta ahora, una cosa pobre ó una pobre cosa.

No faltará quien, al leer estas severas palabras y sintiendo irritado su orgullo ó lastimado su amor propio mal entendido, crea tener derecho para reprocharlas ¡Desdichado! el que tales impulsos experimente, ó no es inteligente, ó es un mal ciudadano.

En el último tercio del siglo XIX y en países como el Argentino en que la libertad del pensamiento es un derecho legalmente conquistado, sin temor a las cárceles ni a las hogueras con que los tiranos pudieron por espacio de muchos siglos entronizar la mentira; el ciudadano que escribiendo para el público no posea la virtud ó la abnegacion necesarias para proclamar cuántas verdades, conciba y comprenda, sin temor alguno a los explotadores que en las modernas sociedades reemplazan los tiranos de las antigüas, ni es digno, ni es honrado escritor ó publicista.

Esos destellos divinos que se llaman razon y conciencia humanas, son los atributos con que el hombre se engalana; y al despreciarlos ó renunciar voluntariamente a ejercerlos, se hace indigno de poseerlos.

Ahora bien: ¿hay algun ser racional, algun hombre deliberado y concienzudamente honrado, que se atreva a llamar publicamente *Justicia civil* y *Justicia criminal*, a las que en uno y otro ramo ejercen nuestros jueces y tribunales, genérica y generalmente hablando?

Deseo la discusion por que amo la verdad y no me atrevo a suponer que mis juicios sean siempre acertados. Si alguien me convence ó convence a la humanidad de que en la República Argentina poseemos una Justicia social que pueda y deba llamarse tal, prometo agradecerle sinceramente el error que me *disuelva* con sus razones ó científicas conclusiones. Mientras no aparezca ese atleta del humano ingenio, ese Hércules del raciocinio ó ese Aquiles de la oratoria, declaro y proclamo sin escrupulo alguno de conciencia, que nuestras *Justicia civil* y *criminal*, mas que Justicias,

SON,  
INJUSTICIAS NOTORIAS.

Procurémos demostrarlo ante la recta razon de los mas humildes lectores del *Monitor*, para que convencida un día nuestra sociedad de la ruina moral y material que le producen las *injusticias*, se proclame al fin señora de sí misma y obrando como absoluta pero sensata soberana, pueda al fin proclamar y entronizar la *Justicia*, por que ella es la verdad misma, y mientras la verdad no impere entre nosotros; . . . virtud, fortuna, honra y libertad, todo es mentira. II.

Veamos como nuestra administracion de justicia civil se opone en cierto modo al desarrollo de la riqueza pública.

Como necesitan aire puro los pulmones animales, asi la industria y el trabajo necesitan libertad, estímulo moral y garantías positivas. Allí donde exista una clase social privilegiada que absorva la esencia del trabajo y de la industria general del pais. Allí donde se obligue a las clases medias y humildes de la sociedad a arruinarse por decirlo así, para arreglar sus sucesiones y defender sus derechos civiles, la riqueza pública no puede tener un desarrollo efectivo y notable.

Mientras la nobleza y el clero explotaron tiránicamente la propiedad territorial, ademas de la esclavitud social que tal explotación estableció en Europa, la miseria pública de sus masas fué el dote que dejaron las generaciones pasadas a las presentes, y con ellas, el socialismo mal entendido que tan seriamente amenaza a aquellas viejas sociedades, y que no tendria razon de existir sin los errores y los abusos de aquellas dos castas humanas.

Las manos muertas como se llamó a las poseedoras de bienes vinculados forzosamente al nombre de una familia ú orden religioso, sin que sirvieran para otra cosa que para crear y fomentar los vicios de sus privilegiados poseedores, no han desaparecido sino en parte de nuestra sociedad, a pesar de su naturaleza americana y decirse constituida democrática y republicanamente.

No podemos clasificar sino como un remedo de aquellos injustos derechos, los que se abrogan hoy los abogados y

curiales de nuestra capital, haciéndose propietarios de una parte considerable de las fortunas privadas en cambio de ridiculez como son generalmente la mayor parte de los escritos en papel sellado, que ningun alma recta y cabeza bien organizada entiendo casi nunca, y que producen sin embargo a sus autores tanta fortuna é importancia social.

¿No es el colegio de abogados con mas alumnos que ninguna escuela primaria ni colegio nacional, un verdadero remedo de esos clerics y noblezas odiosas que tanto tiranizaron y explotaron la humanidad?

¿Quién puede morir en la Provincia de Buenos Aires, dejando una pequeña fortuna sin que ella pase íntegra a las manos de los curiales ó agentes de la justicia y sus tribunales? Los huérfanos y viudas se mueren de hambre ó sucumben a la necesidad hasta llegar a la degradacion: pero esa clase privilegiada, los hombres de leyes, viven en la opulencia y la ociosidad, disfrutando en propiedad de las cascas y los campos en que nacieron los huérfanos, sin que sus padres tuvieran acreedores que legítimamente pudieran arruinarlos.

Pero prescindiendo de los huérfanos que siempre han sido desgraciados genéricamente hablando, ¿puede librarse alguien entre nosotros, llegado un caso fatal que tan fácilmente sobreviene, de ser judicialmente arruinado ó por lo menos jurídicamente explotado? . . . . .

Los estrechos límites de un artículo de periódico no permiten que nos estendamos en una serie casi infinita de consideraciones para demostrar hasta la evidencia que esta sociedad no puede tolerar por mucho tiempo, sin consentir inepta y cobarde en su ruina y su vergüenza, que persistan los abusos con que se administra la justicia entre nosotros. Por otra parte: cuanto pueda decirse en este sentido está dicho ya en distintos tonos, épocas y episodios; sin siendo necesario llevar el convencimiento del mal a las mas vulgares inteligencias, puesto que ignorantes é ilustrados lo conocen todos a fondo; sino estimular las voluntades a sacudir la inercia en que vivimos y convencidos como lo estamos ya desde San Nicolas de los Arroyos hasta Patagones, que nuestras fortunas privadas están siempre amenazadas por la mal entendida Administracion de Justicia civil, procuren los pueblos ponerse de acuerdo sobre un plan dado, y elevar unidos por conducto de sus Municipalidades respectivas una razonada petición a nuestra próxima Legislatura, para que pueda hacerse lugar entre nosotros a una justicia eficaz, recta y barata.

El *Monitor de la Campaña* puede y debe servir de vehículo electro-magnético que transmita de un punto dado de la campaña a todos los demas de ella, las ideas, opiniones y proyectos de cuantos hombres bien intencionados tengan un corazón y una inteligencia, dispuestos a ocuparse de sí mismos y de la sociedad en que viven.

¿Quién sabe si no se adopta el parecer del mas humilde y el pais agradecido le acuerda un día el gran premio cívico que relativamente honre su nombre y el de sus hijos?

La Reforma radical de nuestra administracion de justicia civil es una necesidad pública de la mayor importancia. Al proponer este certamen social, y sin pretensiones de influir gran cosa sobre su resolusion, hemos de volver oportunamente sobre la cuestion.

Con respecto a la actual administracion de nuestra Justicia criminal, llamaremos la atención pública en el número siguiente del *Monitor*.

Azul, Marzo 13 de 1872.

J. B. y M.

**Elecciones.**

Las que tuvieron lugar en este el 31 no obstante la fuerte oposicion, se practicaron con la mayor legalidad i armonia. El Juez de Paz se desempeñó con acierto e imparcialidad, reduciéndose a